



RESOLUCIÓN

ORGANO COMPETENTE:	Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	RECURSOS HUMANOS
TIPO Y Nº DE EXPTE:	2025-RHSEL-24
ASUNTO:	Listado DEFINITIVO personas admitidas y excluidas proceso LISTA DE ESPERA ARQUITECTO/A

Antecedentes

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 15 de julio de 2025 adoptó acuerdo aprobando la convocatoria y bases específicas para la elaboración de una Lista de Espera, mediante concurso oposición libre, de la categoría de Arquitecto/a.

Dichas Bases fueron publicadas en la web municipal el 20 de julio de 2025, abriéndose plazo de presentación de solicitudes, desde el 21 de julio al 4 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Mediante Resoluciones 2025/4980 de 26 de agosto de 2025 se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, abriéndose plazo de diez días hábiles a efectos de subsanaciones, del 27 de agosto al 10 de septiembre de 2025 (ambos incluidos)

Al respecto, proceden las siguientes

Consideraciones legales

Primero. - La Base 4ª del proceso selectivo que nos ocupa establece que:

"Expirado el plazo de presentación de solicitudes, a la Concejalía Delegada de RR.HH, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de la causa de exclusión, publicándose en la web municipal www.ssreyes.org, y concediéndose un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la Resolución citada, a fin de subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su no inclusión expresa.

Transcurrido dicho plazo, se dictará una nueva Resolución que contendrá la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la fecha, lugar y hora de realización del único ejercicio de la fase de oposición y la composición nominal del Tribunal Calificador, con sus respectivos suplentes.".



Segundo. - Que la Concejalía Delegada de RR.HH ostenta la competencia para resolver, en virtud de las atribuciones que tiene Delegadas, por acuerdo de la JGL número 2/244/2023, en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2023.

En virtud de lo que antecede y concluso el expediente se formula la siguiente propuesta de

RESOLUCIÓN

Primero. - Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas

PERSONAS ADMITIDAS

Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1.	BRAVO	USANO	CRISTINA	**1085**
2.	CALVO	SANCHEZ	AGUSTIN	**8191**
3.	DUEÑAS	VEIGA	FRANCISCO JAVIER	**4686**
4.	GARCIA	PEREZ	ALMUDENA	**6801**
5.	MONEO	ELEJABARRIETA	MARIA ANGELES	**6980**
6.	PALACIN	SARMIENTO	JOSE LUIS	**7998**
7.	RUBIO	MARTIN	MARTA	**5044**
8.	SEISDEDOS	PORTAL	JOSE ANTONIO	**6611**
9.	TEJEDOR	FULGENCIO	IBONE	**1069**
10.	TERRES	ABOITIZ	ANA	**1213**
11.	VILLAFAÑE	RUIZ	ANA	**3647**

PERSONAS EXCLUIDAS

PERSONAS EXCLUIDAS					
Nº	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1.	CUADROS	RUBIO	ABEL	**0442**	1, 2

Leyenda

- 1.- No aporta Titulación exigida
 - 2 - No aporta iustificante íntegro del pago de tasas

Segundo.- El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los/las funcionarios/as que, a continuación, se relacionan:

Presidente/a

Titular- Elena López Azpiazu

Suplente- María Mercedes Valls Palomino

Vocales:

Vocal- María Estela López-Sánchez Arroyo



Suplente- Luisa Fernanda Alonso Perdiguero

Vocal- Juan Miguel Gómez-Hidalgo Gutiérrez

Suplente- Susana Arribas Herguedas

Vocal- Marco Antonio Hurtado Guerra

Suplente- Juan Carlos Sánchez González

Secretaría:

Titular: María Jesús Jiménez Rubio

Suplente: Jose María Llorente Galán

Los/las aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, y éstos abstenerse, cuando concurran las circunstancias previstas en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero.- Fase de oposición – Primer ejercicio

Los /las aspirantes admitidos/as y los/las miembros del Tribunal quedan convocados/as para el día 10 de octubre de 2025, a las 10,00 horas, en el Centro Municipal de Formación Ocupacional Marcelino Camacho, Avenida Ramón y Cajal, 5, 28703, San Sebastián de los Reyes, para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

Los/las aspirantes deberán acudir provistos/as de DNI y bolígrafo azul.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en la página web municipal <http://www.ssreyes.org>.

Director General de Función Pública

Visto cuanto antecede

RESUELVO:

Aprobar la propuesta en sus propios términos.

Procede la transcripción de este Decreto en el Libro correspondiente.

Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo



Carmen Rodríguez Moreno
Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local
(Disposición adicional 8º Ley 7/85, de 2 de abril)

San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.